



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N32-2018
"MEDICINAS Y MATERIAL DE CURACIÓN"
CON CARGO A RAMO 18 SALUD, CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL (CSYASF),
SISTEMA ESTATAL DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN (SECR) Y FASSA, EJERCICIO FISCAL 2018

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 14 DE MAYO DE 2018, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, UBICADO EN BLVD. PANORÁMICO CUBITOS-LA PAZ NÚM. 407, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 42094, PACHUCA DE SOTO HGO., SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N32-2018 "MEDICINAS Y MATERIAL DE CURACIÓN", EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

1.- SE COMUNICA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LEVANTA LA PRESENTE.-----

2.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE ORDENADAS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.-----

3.- LA FECHA Y HORA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.-----

4.- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 2) MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 3) PODER NOTARIAL DONDE SE FACULTE AL APODERADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DERIVADOS DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. 4) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 5) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FACULTADA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. 7) ARTÍCULO 32-D OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADO, 8) REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y 9) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO AUTORIZADO Y/O VALIDADO DE LA EMPRESA Y SUSCRITO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CON LOS SIGUIENTES DATOS; DOMICILIO FISCAL Y/O LEGAL DE LA EMPRESA, NÚMEROS TELEFÓNICOS, FAX, CORREOS ELECTRÓNICOS, PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR OFICIOS Y EN SU CASO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.-----

5.- LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER CON LA DIRECCIÓN DE BOULEVARD DE LA MINERÍA No. 130, LA PUERTA DE HIERRO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42086.-----

6.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL GIRO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN; SE LES SUGIERE PRESENTARLO TAMBIÉN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS. SI LLEGADA LA FECHA DEL ACTO DE FALLO NO CUENTA ESTA CONVOCANTE CON DICHO REGISTRO NO SE PROCEDERÁ A ALGUNA ADJUDICACIÓN.-----



ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

EL ÁREA TÉCNICA AL LICITANTE ADJUDICADO CONFIRMARÁ LOS LUGARES DE ENTREGA REFERENCIADOS EN EL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

LOS LICITANTES PARTICIPANTES REALIZAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- DOCUMENTO IV., 1.2 CONDICIONES DE PAGO, PÁRRAFO SÉPTIMO, EL COSTO DEL SERVICIO DEBERÁ FACTURARSE DE FORMA SEPARADA AL DEL MEDICAMENTO O DEMÁS INSUMOS SUMINISTRADOS DE CONFORMIDAD A LAS ENTREGAS EFECTUADAS, DE MODO TAL QUE NO SE INCREMENTE AL PRECIO DE LOS INSUMOS NINGÚN COSTO ADICIONAL. EN EL GLOSARIO, NO APARECE LA DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL COSTO DEL SERVICIO, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE ¿EN QUÉ CONSISTE EL COSTO DEL SERVICIO?

RESPUESTA: EL COSTO DEL SERVICIO ES AQUEL QUE PODRA FACTURAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, POR EL SUMINISTRO, TRANSPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN FORMA ADICIONAL DEL COSTO UNITARIO DE LOS MISMOS INSUMOS.

PREGUNTA 2.- DOCUMENTO VI, 1.2 CONDICIONES DE PAGO, PÁRRAFO SÉPTIMO, EL COSTO DEL SERVICIO DEBERÁ FACTURARSE DE FORMA SEPARADA AL DEL MEDICAMENTO O DEMÁS INSUMOS SUMINISTRADOS DE CONFORMIDAD A LAS ENTREGAS EFECTUADAS, DE MODO TAL QUE NO SE INCREMENTE AL PRECIO DE LOS INSUMOS NINGÚN COSTO ADICIONAL. AL NO PRESENTAR LA DEFINICIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS HAGA SABER ¿CÓMO SE CALCULARÁ EL COSTO DEL SERVICIO?

RESPUESTA: CADA LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA DETERMINARA EL COSTO QUE CONFORME A SU LEGÍTIMO INTERÉS CONSIDERE QUE CORRESPONDE A SUS SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN,

PREGUNTA 3.- DOCUMENTO, REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR, EN LA TOTALIDAD DE ESTE APARTADO SE ESTABLECEN UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS QUE DEBE CUMPLIR "EL PROVEEDOR", ENTENDEMOS QUE SON OBLIGACIONES QUE DEBERÁ ASUMIR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, POR LO QUE ATENTAMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN ESTE APARTADO NO DEBEN JUSTIFICARSE EN EL EXPEDIENTE QUE INTEGRE NUESTRA OFERTA TÉCNICA?

RESPUESTA: SI, ESTAN OBLIGADOS A PRESENTARLOS TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES

PREGUNTA 4.- DOCUMENTO VI, REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR, PÁRRAFO CUARTO, SE MENCIONA EN ESTE PUNTO QUE. "EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON ... UN ALMACÉN DE ACONDICIONAMIENTO DE MEDICAMENTOS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO HUMANO, CON LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADAS PARA ACONDICIONAMIENTO EN ENVASE SECUNDARIO DE PRODUCTOS Y EMBLISTADOS, ENCELOFANADOS O YA ENVASADOS...", POR LO QUE PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE: ¿EN EL PRESENTE CONTRATO SE CONTEMPLA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIAS?

RESPUESTA: EN LOS REQUISITOS QUE DEBE DE CUMPLIR EL PROVEEDOR NO SE CONTEMPLA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIAS.

PREGUNTA 5.- DOCUMENTO VIII, REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR, PÁRRAFO CUARTO, EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, EN EL SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ELIMINAR ESTA OBLIGACIÓN PARA EL PROVEEDOR, PORQUE LA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE APARECE EN LA CONVOCATORIA, NO PREVÉ SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIAS. -----

RESPUESTA: EN ESTA LICITACIÓN NO SE CONSIDERA SURTIMIENTO EN DOSIS UNITARIA-----

PREGUNTA 6.- DOCUMENTO VIII, REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR, PÁRRAFO CUARTO, REITERAMOS LA SOLICITUD DE ELIMINAR EL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON "ALMACÉN DE ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE MEDICAMENTOS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS YA EMBLISTADOS O ENCELOFANADOS O YA ENVASADOS, PORQUE ESTE ALMACÉN SE UTILIZA PARA LA PREPARACIÓN CENTRALIZADA DE DOSIS UNITARIAS Y EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA, NO SE CONTEMPLA LA ENTREGA DE DOSIS UNITARIAS.-----

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 7.- DOCUMENTO XX, REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR, PÁRRAFO NOVENO, EN ESTE PÁRRAFO, SE DETERMINA QUE SE OBLIGARÁ AL PROVEEDOR A CUMPLIR CON LA NOM-059-SSA1-2013; SIN EMBARGO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 5 DE FEBRERO DE 2016, SE PUBLICÓ LA NORMA VIGENTE NOM-059-SSA1-2015 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, EN EL SUPUESTO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, ¿CUÁL NORMA SERÁ LA QUE DEBERÁ OBSERVARSE?-----

RESPUESTA: DEBERÁ SER LA NOM-059-SSA1-2015-----

PREGUNTA 8.- 2.6, REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR, PÁRRAFO NOVENO, EN ESTE PÁRRAFO SE DETERMINA QUE SE OBLIGARÁ AL PROVEEDOR A CUMPLIR CON LA NOM-073-SSA1-2005; SIN EMBARGO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 7 DE JUNIO DE 2016, SE PUBLICÓ LA NORMA VIGENTE NOM-073-SSA1-2015 ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS, EN EL SUPUESTO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, ¿CUÁL NORMA SERÁ LA QUE DEBERÁ OBSERVARSE?-----

RESPUESTA: DEBERÁ SER LA NOM-073-SSA1-2015-----

PREGUNTA 9.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, EN RELACIÓN CON EL 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS, EN EL SUPUESTO QUE MI REPRESENTADA DECIDIERA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO EN FORMA CONJUNTA CON OTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, ¿ES VÁLIDO QUE ENTRE LAS PARTICIPANTES REÚNAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y QUE LA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE COMÚN SEA LA QUE FIRME LA OFERTA, O SE REQUIERE QUE SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA OFERTA CONJUNTA?-----

RESPUESTA: PODRÁN PROPONER PROPOSICIONES CONJUNTAS CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 10.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, EN RELACIÓN CON EL 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS, EN EL MISMO SUPUESTO QUE MI REPRESENTADA DECIDIERA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO EN FORMA CONJUNTA CON OTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, ¿SE TENDRÁN COMO VÁLIDAS LAS CARTAS DE RESPALDO DE FABRICANTES O LICITANTES, QUE VENGAN DIRIGIDAS INDISTINTAMENTE A UNO U OTRO MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 11.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL. (ANEXO No. 4), AL SOLICITAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRNOS CON VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI ESTE REQUISITO QUEDA CUMPLIDO ELABORANDO EL ANEXO NÚMERO 4, CON TODA LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE, SIN QUE SEA NECESARIO ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN ESA

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



INFORMACIÓN, POR EJEMPLO, ACTAS CONSTITUTIVAS, PODERES, CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ETCÉTERA.-----

RESPUESTA: SE SOLICITA REQUISITAR EL ANEXO No. 4 "DOCUMENTO II REPRESENTACIÓN LEGAL, SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 12.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO IV. EN ESTE PUNTO SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO "VIGENTE" EXPEDIDO POR EL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL LICITANTE, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS DIGA: ¿CUÁL ES LA FECHA QUE REQUIERE EL DOCUMENTO SOLICITADO PARA CONSIDERARSE COMO VIGENTE?-----

RESPUESTA: EL DOCUMENTO SOLICITADO DEBE SER OBTENIDO DEL PORTAL DEL SAT, ENTRE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y UN DÍA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES -----

PREGUNTA 13.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO VI, EN LA PRESENTE LICITACIÓN SOLICITA LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS ORIGINALES, O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA LEGIBLES DE LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO LICITADO, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA PRESENTAR OFERTA EN LA LICITACIÓN SE TENGA COMO VÁLIDA Y SE ACEPTE EL 80% DE LOS CATÁLOGOS ORIGINALES O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA LEGIBLES, DEJANDO EL RESTANTE PARA FECHA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LOS CATÁLOGOS ORIGINALES O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍAS LEGIBLES -----

PREGUNTA 14.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO VI. EN LA PRESENTE LICITACIÓN SOLICITA LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIAS DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES O SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO LICITADO, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA PRESENTAR OFERTA EN LA LICITACIÓN SE TENGA COMO VÁLIDA Y SE ACEPTE EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS O SOLICITUDES DE PRÓRROGA, DEJANDO EL RESTANTE PARA FECHA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS, Y EL 20% SE PRESENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO-----

PREGUNTA 15.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO VI, EN EL RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE INTRODUCE EL TÉRMINO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, ATENTAMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS?--

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 16.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO VIII, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI PUEDE MI REPRESENTADA PRESENTAR COMO GARANTÍA DE SERIEDAD, UN CHEQUE CRUZADO POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SUS SOLICITUD, Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VII DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 17.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO VIII, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE EN SU CASO PRESENTEMOS, SUPERE EL 5% DEL VALOR DE NUESTRA OFERTA ECONÓMICA.-----

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

[Large handwritten signature and marks at the bottom of the page]



RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 18.- 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XX, EN LA PRESENTE LICITACIÓN SOLICITA LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE CARTAS DE RESPALDO DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS, DE LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO LICITADO, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA PRESENTAR OFERTA EN LA LICITACIÓN SE TENGA COMO VÁLIDA Y SE ACEPTE EL 80% DE LAS CARTAS DE RESPALDO, DEJANDO EL RESTANTE PARA FECHA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA EL 80%, Y EL 20% SE PRESENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO-----

PREGUNTA 19.- 2.6, EN ESTE PUNTO SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR "CONCEPTO", CUANDO SE HACE ESTA REFERENCIA, ¿DEBEMOS ENTENDER COMO CONCEPTO LA ADJUDICACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR POR PARTIDA ÚNICA, QUE SURTA LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO LICITADO?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 20.- 2.6, ESTE PUNTO ADEMÁS CONTIENE DOS PÁRRAFOS QUE ESTABLECEN COMO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS NO ACEPTABLE Y CONVENIENTE, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, AL ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA QUE LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS SE AJUSTARÁN A LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS PRECIOS DE REFERENCIA ASOCIADOS AL CAUSES, ATENTAMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE, SI EN BASE A ESTOS CRITERIOS, PUEDE INCREMENTARSE A LOS PRECIOS EL PORCENTAJE QUE REFIERE EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXV, PARA SER CONSIDERADOS COMO CONVENIENTES Y NO SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.-----

RESPUESTA: EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE UTILIZARÁ EL MÉTODO BINARIO Y SE APLICARÁ CON BASE A LA NORMA VIGENTE-----

PREGUNTA 21.- 2.6, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL MATERIAL DE CURACIÓN, A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD-----

PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA 1.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA PÁG. 46, EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SEÑALA: LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL (O COPIAS LEGIBLES EN IDIOMA ESPAÑOL O CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA LEGIBLES Y QUE CONTENGAN TODAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, TANTO COMO DE DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y LABORATORIO EN EL ANEXO No. 1 (...) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CATÁLOGOS ORIGINAL O COPIAS LEGIBLES O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA O IMÁGENES DESCRIPTIVAS DEBIDAMENTE REFERENCIADAS DEL ANEXO No. 1-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VI DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 2.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, PÁG. 46, EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SEÑALA: LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL (O COPIAS LEGIBLES EN IDIOMA ESPAÑOL O CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA LEGIBLES Y QUE CONTENGAN TODAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, TANTO COMO DE



DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y LABORATORIO EN EL ANEXO No. 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL 80% DE CATÁLOGO ORIGINAL (O COPIAS LEGIBLES EN IDIOMA ESPAÑOL O CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA LEGIBLES DEL ANEXO No. 1

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA

PREGUNTA 3.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, ALGUNAS CLAVES Y DESCRIPCIONES CON DIFERENTE NÚMERO DE REFERENCIA, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SOLICITAN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS COMO LOS CATÁLOGOS (O COPIAS LEGIBLES EN IDIOMA ESPAÑOL O CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS

RESPUESTA: SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA LA PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN LOS NÚMERO SOLICITADOS EN EL ANEXO NO. 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 4.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, EN ALGUNOS CASOS, LOS FABRICANTES TIENEN SUS CATÁLOGOS CON ALGUNOS OTROS PRODUCTOS QUE NO SON ASUNTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS PÁGINAS DONDE SE HAGA REFERENCIA AL PRODUCTO QUE SE OFERTARA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VI DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 5.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SEÑALA: PARA TODOS LOS NÚMEROS DE REFERENCIA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, Y DE LOS NÚMEROS DE REFERENCIA 361, 362, DE LA 364 A LA 368, 372, DE LA 377 A LA 384, DE LA 386 A LA 396, 399, DE LA 406 A LA 410, DE LA 412 A LA 427, DE LA 436 A LA 439, 452, DE LA 455 A LA 464, DE LA 466 A LA 470, 475, 477, 481 482, 501, 506, 507, 510, 511, DE LA 514 A LA 518, 520, 525, 526, 527 Y DE LA 529 A LA 535, DE MATERIAL DE CURACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS POR CADA MEDICAMENTO COTIZADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR 80% DE REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO No. 1 SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA

PREGUNTA 6.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, EN LOS CASOS DE INSUMOS QUE SE DUPLICAN POR CORRESPONDER SU ADQUISICIÓN A DIFERENTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA SOLA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS INSUMOS CONTENIDOS EN EL ANEXO No. 1, REFERENCIANDO A TODAS LAS PARTIDAS QUE SE JUSTIFICA Y QUE POR LA RAZÓN MENCIONADA SE DUPLICAN.

RESPUESTA: SE ACEPTA SIEMPRE Y CAUNDO SE INDIQUEN TODOS LOS NÚMEROS DE REFERENCIA QUE CORRESPONDE AL ANEXO No 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 7.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS POR CADA MEDICAMENTO COTIZADO, LEGIBLES EN ANVERSO Y REVERSO; REMARCANDO LA CLAVE (REVERSO), No. DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO ADEMÁS DE INDICAR A QUÉ MEDICAMENTO Y/O MATERIAL DE CURACIÓN SE REFIERE (EL CUAL TENDRÁN QUE REFERENCIAR CON EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE APARECE EN EL ANEXO No. 1), EN CASO DE QUE SU REGISTRO NO SE ENCUENTRE



VIGENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VENCIDO. 2. COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA EMITIDO POR COFEPRIS. 3. COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL A MÁS TARDAR EL 24 DE FEBRERO DE 2015. **SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COMO DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL NUMERAL TRES AQUELLAS SOLICITUDES DE PRORROGA QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LABORATORIOS FABRICANTES A PARTIR DEL AÑO 2010 Y QUE POR CAUSAS DE FUERZA AJENAS A SU VOLUNTAD LA COMISIÓN FEDERAL NO SE HA PRONUNCIADO SOBRE ESA SOLICITUD, ASÍ MISMO ANEXANDO CARTA BAJO PROTESTA DEL LABORATORIO TITULAR DEL REGISTRO EN DONDE SE RECTIFIQUE SE SOMETIÓ EN TIEMPO Y FORMA.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, YA QUE LOS REGISTROS SANITARIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS DE ACUERDO AL ART. 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

PREGUNTA 8.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, CON RELACIÓN A LOS MEDICAMENTOS QUE SE CONTIENE EN EL ANEXO No. 1 LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS FABRICANTES EXPEDIDOS POR CEFEPRI, EN BASE AL SUPLEMENTO FEUM DAN TRATAMIENTO EN FORMA INDISTINTA A LOS COMPRIMIDOS Y A LAS TABLETAS, COMO SI FUERAN SINÓNIMOS. **SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN LOS CASOS QUE SE MENCIONAN NOS PERMITA PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO DE LA CLAVE QUE CORRESPONDA, EN EL QUE INDISTINTAMENTE SE MENCIONA LA FORMULA FARMACÉUTICA COMO COMPRIMIDO Y TABLETAS.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, SE RATIFICA LO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA EN EL ANEXO No 1 DE LICITACIÓN PÚBLICA,

PREGUNTA 9.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, ANEXO No. 1, PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, **SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DE IMPORTACIÓN O DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CONTIENE EL ANEXO No. 1.**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VI DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 10.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, PARA LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE REFERENCIA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL 360, 363, DE LA 369 A LA 371, DE LA 373 A LA 376, 385, 397, 398, DE LA 400 A LA 405, 411, DE LA 428 A LA 435, DE LA 440 A LA 451, 453, 454, 465, DE LA 471 A LA 474, 476, DE LA 478 A LA 480, DE LA 483 A LA 500, DE LA 502 A LA 505, 508, 509, 512, 513, 519, DE LA 521 A LA 524, 528, 536 Y 537, DEBERÁN PRESENTAR OFICIO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE MANIFIESTE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO. EL PASADO 22 DE DICIEMBRE DE 2014, LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICO EN EL DIARIO OFICIAL, EL ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, EN CASO DE QUE ALGÚN BIEN DE MATERIAL DE CURACIÓN SEÑALADOS EN EL ANEXO No.1 , SE ENCUENTREN EN DICHO LISTADO, **SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PORTADA DEL ACUERDO ADJUNTO A LA PÁGINA DONDE SE ENCUENTRA EL BIEN, SE ACEPTA?**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD

PREGUNTA 11.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, ANEXO No. 1, REFERENTE A LAS PARTIDAS, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76 Y 77, SE ESTÁN REQUIRIENDO MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO, SU COMERCIALIZACIÓN LA REGULA SAGARPA, **SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO**



ENTENDER QUE EN LUGAR DE REGISTRO SANITARIO, DEBEMOS PRESENTAR EL OFICIO DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA DEPENDENCIA

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 12.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO VI.- ANEXO No. 2 "PROPOSICIÓN TÉCNICA", DE ACUERDO AL FORMATO ANEXO No. 2, SE ENTIENDE QUE SE DEBERÁ ELABORAR UN DOCUMENTO POR CADA UNA DE LAS CLAVES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO No. 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO A RENGLÓN SEGUIDO REFERENCIANDO ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, CON LOS SIGUIENTES ENCABEZADOS: No. REFERENCIA, PROYECTO, CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA / DENOMINACIÓN DISTINTIVA

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD

PREGUNTA 13.- SOBRE ÚNICO, DOCUMENTO XX, DOCUMENTO XX. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AVALA EL 100% DE LOS INSUMOS COTIZADOS POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ VENIR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL 80% DE CARTAS RESPALDO DE FABRICANTE O/Y DISTRIBUIDOR MAYORISTA

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA

PREGUNTA 14.- 54 Y 173, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 54 Y 173 CON LA CLAVE "010.000.2175.00: CLORANFENICOL SULFACETAMIDA SÓDICA. SUSPENSIÓN OFTÁLMICA. CADA 100 ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVÓGIRO 0.5 G, SULFACETAMIDA SÓDICA 10 G. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5ML." SEAN ELIMINADAS TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 15.- 99, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 99 CON LA CLAVE "010.000.0514.01: PARACETAMOL. SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG. ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 16.- 103, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 103 CON LA CLAVE "010.000.0591.00: TRINITRATO DE GLICERILO. CADA TABLETA MASTICABLE CONTIENE: TRINITRATO DE GLICEROL 0.8 MG. ENVASE CON 24 TABLETAS MASTICABLES." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 17.- 113, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 113 CON LA CLAVE "010.000.0831.00: ALANTOINA Y ALQUITRÁN DE HULLA. SUSPENSIÓN DERMICA. CADA ML CONTIENE: ALANTOÍNA 20.0 MG ALQUITRÁN DE HULLA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



9.4 MG. ENVASE CON 120 ML." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO.---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 18.- 174, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 174 CON LA CLAVE "010.000.2196.00: DIMENHIDRINATO. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: DIMENHIDRINATO 50 MG. ENVASE CON UNA AMPOLLETA CON 1 ML." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO Y SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN CON TRES AMPOLLETAS SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 19.- 182, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 182 CON LA CLAVE "010.000.2503.00: ALOPURINOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ALOPURINOL 100 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO. Y SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN "ALOPURINOL 100 MG TABLETA ENVASE CON 60 TABLETAS"-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 20.- 184, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 184 CON LA CLAVE "010.000.2611.00: FENITOÍNA. SUSPENSIÓN ORAL. CADA 5 ML CONTIENEN: FENITOÍNA 37.5 MG. ENVASE CON 120 ML. Y DOSIFICADOR DE 5 ML." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 21.- 228 Y 313, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 228 Y 313 CON LA CLAVE "010.000.5232.00: PIRIDOXINA. TABLETAS. CADA TABLETA CONTIENE: PIRIDOXINA 300 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS." SEAN ELIMINADAS TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 22.- 241, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 241 CON LA CLAVE "040.000.2619.00: FENOBARBITAL. ELÍXIR. CADA 5 ML CONTIENEN: FENOBARBITAL 20 MG. ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR DE 5 ML." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 23.- 291, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 291 CON LA CLAVE "010.000.2413.00: PIRAZINAMIDA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: PIRAZINAMIDA 500 MG. ENVASE CON 50 TABLETAS." SEA ELIMINADA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 24.- 304, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE HACER LA CORRECCIÓN DE LA REFERENCIA 304 CON LA CLAVE "010.000.4148.00 A LA CLAVE 010.000.4148.01: INSULINA LISPRO. LISPRO PROTAMINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA ML. CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 10 ML." YA QUE ESTA PRESENTACIÓN CORRESPONDE A LA ".01"-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 25.- 317, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 317 CON CLAVE 040.000.2614.00: "CLONAZEPAM. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 1 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON UN ML." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO.--

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 26.- 409, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 409 CON LA CLAVE "060.456.0631: GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO: MEDIA No. PAR" SE NOS PERMITA SURTIR PRODUCTO NO ESTÉRIL, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 27.- 412, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 412 SIN CLAVE "HOJA DE BISTURI, NO 3. CAJA CON 10 PIEZAS" SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE LA MEDIDA SOLICITA NO EXISTE.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 28.- 498, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 498 SIN CLAVE: "FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES. EN POLVO AL 0.2%. SOBRE CON 4 GR." SEA ELIMINADA, TODA VEZ QUE ESTE PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 29.- 501, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 501 SIN CLAVE "JERINGA PARA INSULINA, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO; GRADUADA DE 0 A 50 UNIDADES, CON CAPACIDAD DE 0.5 ML. CON AGUJA FIJA INSERTADA, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 27 G. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 PIEZAS." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO Y SE NOS PERMITA SUSTITUIRLA POR EL



CONSECUTIVO 469 DEL PRESENTE ANEXO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 30.- 507, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 507 SIN CLAVE: PASTA DENTAL CON FLÚOR. TUBO CON 22 ML." SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO Y SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN CON 20 ML. SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 31.- 519, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 519 SIN CLAVE: "TELA PELLÓN. PAPEL PELLÓN F-1600, ROLLO DE 100 MTS DE LARGO X12 CM DE ANCHO. PIEZA" SEA ELIMINADA TODA VEZ QUE EL PRODUCTO NO SE ENCUENTRA CATALOGADO COMO MATERIAL DE CURACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 32.- 537, ANEXO 1 (CONCEPTO ÚNICO PARTIDA: 253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LAS REFERENCIAS 537 SIN CLAVE "060.456.0631: FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES. EN POLVO AL 0.2%. SOBRE CON 4 GR." SEA ELIMINADA, TODA VEZ QUE ESTE PRODUCTO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

SE COMUNICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE PODRÁ SOLICITAR NINGUNA ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LOS LICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A OBSERVARLAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**

PRESIDENTA

SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN G.A. ORALIA LANDEROS ROSAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS S.S.H

L.A.P. RICARDO ROBERTO TREJO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE FINANZAS



VOCAL

C. GENARO GÓMEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

VOCAL

L.T.S. LETICIA RANGEL CANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

VOCAL

L.C. CECILIA LÓPEZ CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

VOCAL

MTRA. JUANA ANA CORTEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

VOCAL

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE REGULACIÓN SANITARIA

ASESOR

LIC. ELIZABETH AUSTRIA CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR

L.C.S.E. DIEGO ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LOS S. S.H

ASESOR

L.C. MARCIANO TELLEZ LICONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR

L.A.P. ISRAEL MARTÍN ABURTO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR

M.A.C.P. MIRNA SÁNCHEZ LARA
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO



ÁREA TÉCNICA

DR. MARCO ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE PRIMER
NIVEL DE ATENCIÓN

ÁREA TÉCNICA

L.F. MARÍA DEL ROSARIO BAUTISTA BAUTISTA
DIRECCIÓN DE PRIMER
NIVEL DE ATENCIÓN

LICITANTE

LIC. GUADALUPE AGUILAR SALAS
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS,
S.A. DE C.V.

LICITANTE

L.A.E. MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ DEGOLLADO
PHOENIX FARMACÉUTICA,
S.A. DE C.V.